

**MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE URBANISMO E INFRAESTRUTURAS´**

El municipio padece un grave problema de limpieza relacionado con el contrato de LHICARSA, asimismo avanza la colmatación del vertedero municipal sin que se hayan hecho públicas las alternativas, como tampoco se conoce la fórmula de implantación del `bioresiduo´ en nuestro municipio.

Estas competencias las ostenta el concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid, al que se presentará un pliego de preguntas con la antelación que establece el artículo antes citado de resultar acordada ésta.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente esperando que en esta ocasión no se reproduzca la negativa a esta rendición de cuentas

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, conforme al artículo 69 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, acuerda la comparecencia del concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid, para que responda en la próxima sesión del Pleno al pliego de preguntas que se le planteará en relación con:

* El mal estado de limpieza de las calles de todo el municipio y la campaña de limpieza de imagen de LHICARSA.
* La planificación para un nuevo vertedero, o ampliaciones, ante la colmatación prevista para este mandato.
* La repercusión de la tasa de depósito en vertedero establecida en la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular.
* La implantación de la recogida y tratamiento del `bioresiduo´ en el municipio.

Cartagena, a 6 de marzo de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo

Portavoz Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**